



Castilla-La Mancha

Secretaría del Consejo de Gobierno

90/2024

**JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GUIJARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA Y
SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

CERTIFICA:

Que en la reunión celebrada por el Consejo de Gobierno el día veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro se ha adoptado, entre otros, el siguiente

ACUERDO:

AUTORIZAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58.4.A) DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE HACIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, APROBADO POR DECRETO LEGISLATIVO 1/2002, DE 19 DE NOVIEMBRE, LA CONVOCATORIA (PLAN 2024) CONTENIDA EN LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DIRECTA DE AYUDAS ADICIONALES A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS EN CASTILLA-LA MANCHA.

Y para que conste, a petición de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, expido el presente en Toledo, a veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro.



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): F5E4D2EEE7B147C953B44B